

**INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE ALOR S.A. POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO
2014**

Manizá, 23 de Agosto del 2015

Señores

ACCIONISTAS DE ALOR S.A.

Presente.

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias y legales, y en mi calidad de Gerente General, Representante Legal y Administrador de la Compañía, presento a ustedes el informe de actividades y gestión administrativa correspondiente al ejercicio económico 2014.

1°) Durante el Ejercicio económico se dieron cambios significativos en la estructura accionaria y administrativa de la empresa, que permitieron lograr desarrollar, luego de un período de dos años de inactividad, la actividad productiva de la empresa de conformidad a lo establecido en su Objeto Social. Durante este período, las operaciones de producción lograron realizarse con relativa normalidad a partir del segundo semestre, y considero que los resultados obtenidos han sido de un indubio inequívoco beneficio económico para los intereses de los Accionistas.

Se generaron ventas por \$170.368,44. Las costas y gastos reflejan una cifra de \$168.293,66, disponer de cierta liquidez en el Flujo de Caja reflejado en el saldo de la Cuenta Caja-Bancos. Se ha generado uno de \$5.300, misma que se espera un crecimiento significativo a niveles normales de producción y ventas a partir del año 2015.

Esto se ha logrado mediante la correcta contabilización de la Cuenta Activos Fijos-Edificios que no estaba contemplada anteriormente, y la contrapartida corresponde a un Aporte en efectivo para Futuro Aumento de Capital, que corresponde a valores pagados a los anteriores Accionistas por el concepto amoldado, y que se encuentra debidamente legitimado mediante el respectivo documento. Al finalizar el ejercicio económico 2014, la cuenta Patrimonio refleja un valor positivo de \$133.362,47.

En cuanto al destino de las utilidades líquidas obtenidas, sugiero proceder de conformidad a lo establecido en el Artículo 297 de la Ley de Compañías. Esto

en cuanto al cumplimiento de normativa legal. La Junta decidirá sobre la forma de utilizar los excedentes, sea para repartir entre accionistas o sea destinando un porcentaje para incrementar las reservas.

Los Estados Financieros que adjunto y sus anexos, se encuentran elaborados de conformidad a lo dispuesto por las NIIF, y reflejan fielmente la situación financiera de la Compañía. Estos, así como el Informe de Gerencia General y el Informe Especial del Comisario, estarán a su disposición una vez que se me entregue este último con las observaciones y sugerencias pertinentes, para el conocimiento y estudio por parte de los Accionistas, de conformidad con lo establecido en el Artículo 292 de la Ley de Compañías, y posterior decisión que tome al respecto la respectiva Junta General que se convocará para el efecto.

Es todo cuanto debo y puedo informar en relación al Ejercicio Económico 2014, y agradezco por la confianza depositada en mi gestión.

Gisela Vera Corral

Sra. Gisela Vera C.

GERENTE GENERAL

ALOR S.A.